

RESOLUCIÓN 141/2024

Con fecha 19 de julio de 2024, la Economista, ha emitido informe en el que propone la licitación de un contrato para la prestación por parte del adjudicatario de los servicios profesionales de asesoramiento fiscal a SCPSA y a Mancomunidad

En el informe, además de justificar la necesidad del contrato se establece el valor estimado del contrato que asciende a 122.500,00 € IVA excluido, siendo el importe de licitación del contrato de 24.500,00 € IVA excluido.

A tal efecto se han elaborado el pliego regulador de la contratación de la correspondiente licitación, que ha sido analizado por el informe jurídico de fecha 19 de julio de 2024 que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del contrato, así como el pliego regulador de condiciones presentado se ajustan a la legalidad vigente y son aptos para regir la contratación que se pretende.

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del contrato, la competencia para contratar corresponde a la Dirección - Gerencia de SCPSA, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA.

Vista la ausencia de Don Alfonso Amorena Udabe, Director-Gerente de SCPSA, y de conformidad con los poderes conferidos en los supuestos que se produzca la citada situación, mediante escritura otorgada el 30 de abril de 2020 ante el notario Don Matías Ruíz Echeverría, número 314 de su protocolo,

RESUELVO:

- 1.- **APROBAR** el expediente de contratación "Asesoría Fiscal. Expediente 2024/SCON-AIU/000010".
- 2.- **PROCEDER** a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.

El Director de Organización y Personas, Manuel Iribarren Oscoz.

(Documento firmado electrónicamente)